

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EXIGENCIA AL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO DE ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDAD DE MANTENIMIENTO DE LAS PLAYAS DE LOS PELIGROS, LA MAGDALENA Y BIKINIS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0380]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0380, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a exigencia al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de asunción de competencias y responsabilidad de mantenimiento de las playas de Los Peligros, La Magdalena y Bikinis y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0380]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dejadez y el incumplimiento de sus competencias por parte de la Demarcación de Costas en Cantabria ha provocado el abandono de una de las zonas turísticas más emblemáticas de Cantabria y de mayor disfrute como espacio abierto por parte de los ciudadanos, como es el entorno de las playas de Los Peligros, La Magdalena y Bikinis, en Santander.

La pasarela de madera que recorría el arenal y facilitaba el acceso a la playa de las personas con dificultades de movilidad, de los niños en silla o de personas en bicicleta, ha desaparecido en buena parte de sus tramos como consecuencia de la falta de arena y la presencia de taludes; y han quedado al descubierto los restos de un antiguo embarcadero que dificultan el paso de una playa a otra, así como otra serie de elementos que conllevan riesgo para los viandantes.

El edificio de La Horadada se encuentra lleno de pintadas y desperfectos y el acceso a la playa desde la avenida de Reina Victoria ubicado en el entorno de esta edificación, que se derrumbó hace más de un año tras un temporal, sigue sin ser reparado, lo que le convierte en impracticable e inseguro.

A todo ello se añade la falta de arena en algunas zonas de la playa, como consecuencia de la decisión de la Demarcación de Costas en Cantabria de suspender los periódicos rellenos.

La responsabilidad de velar por "la protección, defensa, conservación y uso del dominio público marítimo-terrestre, así como la creación, regeneración y recuperación de las playas y de los accesos públicos al mar" corresponde, según la Ley de Costas, al Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico, a través de la Demarcación de Costas. Es evidente que tales competencias no se están atendiendo adecuadamente en este caso.



La preocupación de los vecinos, ante la inminente llegada del verano, va en aumento. La Demarcación de Costas en Cantabria no puede seguir dándole la espalda a la ciudad de Santander en un tema tan importante como éste.

Como quiera que Cantabria no puede permitir que una de sus zonas más emblemáticas, desde el punto de vista de la actividad turística y de uso ciudadano, continúe degradándose de esta manera, se hace preciso exigir a quien tiene la competencia, en este caso el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que actúe para poner fin a este proceso de deterioro constante y progresivo.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico que asuma su competencia y responsabilidad de mantener en perfecto estado las playas de Los Peligros, La Magdalena y Bikinis, garantizando las condiciones de seguridad tanto de los arenales como de sus accesos, acometiendo las inversiones necesarias para la reparación de los mismos y los rellenos de arena que sean precisos, de manera que recuperen la normalidad antes de la llegada del verano.

En Santander, a 24 de mayo de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."